UNIVERSIDADE DA CORUÑA

Guia docente				
Datos Identificativos				2023/24
Asignatura (*)	Actividad física en el medio natural		Código	620G01039
Titulación	Grao en Ciencias da Actividade Física e do Deporte			
Descriptores				
Ciclo	Periodo	Curso	Tipo	Créditos
Grado	2º cuatrimestre	Cuarto	Obligatoria	6
Idioma	CastellanoGallego			
Modalidad docente	Presencial			
Prerrequisitos				
Departamento	Educación Física e Deportiva			
Coordinador/a	Gomez Varela, Joaquin	Correo electrónico	joaquin.gomez.varela@udc.es	
Profesorado	Colomer Poveda, David Gomez Varela, Joaquin	Correo electrónico	d.colomerp@udc.es joaquin.gomez.varela@udc.es	
Web				
Descripción general	La asignatura Actividad Física en el Medio Natural, perteneciente al módulo 5, ?Enseñanza de la Educación Física?, del título de Grado en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte, introduce al estudiante al conocimiento de aquellas actividades que, con carácter educativo, recreativo, deportivo o turístico, tienen lugar en espacios abierto al aire libre, o escasamente modificados por la mano del ser humano. Las actividades en la naturaleza representan desde el origen de la educación física un recurso relevante para el desarrollo integran de las niñas y niños, como así se puede observar en el propio Manifiesto de la Educación Física en 1970, cuando hace referencia a su concepto general como ?parte de la educación que utiliza de una manera sistematica las actividades físicas y la influencia de los agentes naturales: aire, sol, agua, etc., como medios específicos?. Acomodada esta conceptualización a un contexto determinado, se revisa su visión en el manifiesto del año 2000, en el que la Educación Física se conecta con el resto de los elementos y cuestiones universales, como el medio ambiente y su problemática, intrincándose para establecer una íntima relación que llega hasta nuestros días. Así pues, su capítulo XIX versa íntegramente sobre la Educación Física y las responsabilidades ante el medio ambiente. Así pues la Educación Física se beneficia de los ambientes naturales, y al mismo tiempo a través de ésta lo considera y trata de mejorarlo, como movimiento con la Agenda 21. De este modo, hoy en día estas prácticas forman parte del currículum de Educación Física como asignatura, contribuyendo además al aprecio por la naturaleza y al desarrollo de una conciencia ecológica. Por otro lado, también se aprecia un incremento de las prácticas deportivas en el medio natural en el ámbito recreativo, deportivo y turístico desde finales del siglo XX; corriente que se mantiene en la actualidad, reflejada en las abundantes referencias científicas, de divulgación, regulaciones, plan de formación, etc., al que la formación de una graduada o graduado en ciencias de la actividad física y el deporte no le puede resultar ajena. Así pues, las prácticas deportivas en el medio natural, por su vínculo con la actividad física representan un área de desarrollo profesional importante en el que desenvolver su labor profesional su labor las graduadas y graduados en ciencias de la actividad física y el deporte. Fruto de todo esto, el título de grado recoge, a través de las competencias A16, A17 y A21, el diseño, planificación, programación y realización de actividades físicas y deportivas en los entornos naturales, que se convierten de este modo en la referencia principal para el desarrollo de esta guía docente. La impartición de la asignatura será en castellano, si bien la atención al estudiantado se llevara a cabo en el idioma preferente del/de la estudiante.			

Competencias / Resultados del título	
Código	Competencias / Resultados del título
A1	Comprender los beneficios del deporte como experiencia de ocio para ser capaz de incluir los indicadores fundamentales en la planificación y atender a los mismos en el desarrollo de la práctica de ocio, considerando el género, la edad y la discapacidad, y analizando con enfoque crítico las estrategias de discriminación positiva.

A2	Comprender los procesos históricos de las actividades físico-deportivas y su influencia en la sociedad contemporánea, estudiando el caso de España y Galicia, y la presencia diferenciada de los hombres y de las mujeres.
A10	Conocer los distintos niveles de la legislación educativa y aplicar los fundamentos básicos que promueve en cuanto a la Planificación y Programación Didáctica de la Educación Física en las etapas educativas.
A16	Diseñar, programar y desarrollar actividades esenciales de la motricidad humana: el juego, la danza y la expresión corporal, el ejercicio y las actividades en el medio natural, en el ámbito educativo, recreativo y de la actividad física y salud, promoviendo la igualdad de derechos y oportunidades y evitando la exclusión en función del género y la discapacidad.
A17	Programar y desarrollar actividades físico-deportivas en el medio natural, en el contexto educativo y recreativo, favoreciendo la participación a la que todos tienen derecho y evitando la invisibilidad por razones de género o discapacidad.
A21	Diseñar planificar y realizar actividades físicas y deportivas en lugares o espacios que implican un riesgo intrínseco: en el medio acuático, en la nieve u otros del medio natural o con animales.
A25	Identificar y comprender los requisitos psicomotores y sociomotores de las habilidades deportivas, ejecutando básicamente las habilidades motrices específicas de un conjunto de deportes, considerando las diferencias por género.
A29	Identificar los riesgos para la salud que se derivan de la práctica de actividad física insuficiente e inadecuada en cualquier colectivo o grupo social.
A30	Aplicar técnicas y protocolos que le permitan asistir como primer interviniente en caso de accidente o situación de emergencia, aplicando, si fuese necesario, los primeros auxilios.
A33	Seleccionar y saber utilizar el material y equipamiento deportivo adecuado para cada tipo de actividad físico-deportiva en el contexto educativo, deportivo, recreativo y de la actividad física y salud.
B2	Resolver problemas de forma eficaz y eficiente en el ámbito de las ciencias de la actividad física y del deporte.
B4	Trabajar de forma colaboradora, desarrollando habilidades, de liderazgo, relación interpersonal y trabajo en equipo.
B6	Dinamizar grupos en los diferentes ámbitos del ejercicio profesional.
B11	Desarrollar competencias para la adaptación a nuevas situaciones y resolución de problemas, y para el aprendizaje autónomo.
B14	Comprender y aplicar la legislación vigente relativa al marco de las actividades físicas y deportivas en los distintos ámbitos: educación, deporte, gestión, ocio y salud.
B15	Comprender y saber utilizar las importantes posibilidades que la educación física y el deporte tienen para generar hábitos sociales y valores democráticos (coeducación de géneros, respeto a la diversidad social y cultural, cooperación, competición respetuosa, compromiso con el entorno?).
B19	Ejercer la profesión con responsabilidad, respeto y compromiso.
C3	Utilizar las herramientas básicas de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) necesarias para el ejercicio de su profesión y para el aprendizaje a lo largo de su vida.
C4	Desarrollarse para el ejercicio de una ciudadanía abierta, culta, crítica, comprometida, democrática y solidaria, capaz de analizar la realidad, diagnosticar problemas, formular e implantar soluciones basadas en el conocimiento y orientadas al bien común.

Resultados de aprendizaje			
Resultados de aprendizaje	Competencias / Resultados del título		
Conocer y analizar el significado de la AFMN, tanto en su evolución, como en el contexto deportivo y social en la actualidad.	A1 A2	B15	
Seleccionar y saber utilizar el equipamiento individual y de grupo para el desarrollo seguro y sostenible de las AFMN, atendiendo a las diferentes condiciones en las que se desarrollen, así como las normativas que con ellas se relacionan.	A33		
Conocer y aplicar adecuadamente las técnicas básicas de orientación, progresión y conduccción de grupos en los diferentes tipos de entornos naturales, atendiendo a los principios de seguridad y sostenibiliad	A25 A29 A30 A33	B4 B6	
Interpretar los diferentes entornos naturales como soporte ambiental para el desarrollo de las prácticas físico-deportivas, así como su elementos estructurales y las dinámicas que se establecen entre ellos durante la práctica deportiva	A17	B15	
Determinar las medidas de sostenibilidade precisas relacionadas con la organización y práctica de actividades físico-deportivas no medio natural.		B19	C4

Desarrollar competencias de liderazgo y trabajo en equipo ante los roles de responsable, dinamizador y formador en la práctica profesional das actividades no medio natural, atendiendo a las peculiaridades psico-sociales y ambientales en las que tienen lugar		B19	
Gestionar os riesgos para la salud e integridad que se derivan de la practica inadecuada de las actividades físico-deportivo en el medio natural en cualquier colectivo; y aplicar técnicas e protocolos que permitan asistir como primero interviniente en caso de accidente o situación de emergencia, aplicando, de ser necesario, los primeros auxilios.	A29 A30	B2 B19	
Aplicar las habilidades o competencias docentes que faciliten el proceso de enseñanza-aprendizaxe en los diferentes entornos en los que tienen lugar las actividades físico-deportivas en el medio natural, con el necesario grado de seguridad, sostenibilidad e éxito en su desarrollo	A29	B11 B14	
Elaborar propuestas curriculares sobre las actividades físico-deportivas en el medio natural durante las distintas etapas de la enseñanza obligatoria, desarrollando los elementos de la programación didáctica del área de Educación Física, de acuerdo a la lexislación vigente y al proxecto educativo de centro.	A10 A16 A17	B14 B15	
Elaborar programas de actividades físico-deportivas en los entornos naturais, para los ámbitos recreativo e turístico atendiendo a la legislación vixente, e conforme a los principios de seguridad y sostenibilidad.	A16 A17 A21	B4	C3
Conocer y comprender diversas AFMN como recursos facilitadoresdel desarrollo y disfrute personal en los ámbitos educativo, recreativo y turístico	A17 A25 A29 A33		

Contenidos	
Tema	**Subtema**
Tema 0. Presentación del programa	0.1.. La asignatura Actividad Física en el Medio Natural en el Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte y su desarrollo
Tema 1. Introducción a las Actividades Físicas en el Medio Natural (AFMN)	1.1. Evolución y desarrollo de las prácticas físico-deportivas en el medio natural. 1.2. Las actividades físico-deportivas en el medio natural: ¿a qué hacemos referencia?: Contextualización y conceptualización. 1..3. Motivos para la práctica de las AFMN y justificación para su desarrollo. 1.4. Las AFMN en el contexto educativo: Marco normativo y curricular. 1.5. Las AFMN en el contexto recreativo y turistico: marco normativo y de gestión 1.6. Titulaciones y profesionales de las AFMN
Tema 2. Actividades de aire libre y fundamentales en el medio natural	2.1. Permanencia en los entornos naturales: equipamiento, satisfacción de las necesidades básicas para la permanencia en la natureza y pernocta. 2.2. Moverse en la natureza, técnicas de progresión y conducción de grupos por senderos e itinerarios de baja y media montaña 2.3. Orientación en el medio natural: Balizas, cartografía, brújulas e GPS, e su uso en el recorrido de un itinerario por la natureza

Tema 3. Entornos naturales: Conocimiento, interpretación, uso e impacto en relación a las AFMN	3.1. El Medio natural: Elementos, interpretación del paisaje y del medio ambente 3.2. El clima y la meteorología, y su influenciaa sobre el desarrollo de las AFMN 3.3. Las AFMN sostenibles: Integración de la educación ambiental y de estrategias de minimización de los impactos en las AFMN
Tema 4. Seguridad en las AFMN: pautas de prevención y actuación	4.1. Seguridad e riesgo en las AFMN: Elementos e variables que inciden en el desarrollo de las AFMN 4.2. Gestión del riesgo en las AFMN: Aspectos normativos y procedimentáis 4.3. Protocolos y medidas de actuación ante accidentes en el medio natural
Tema 5. Programación en desarrollo de las AFMN en el ámbito educativo, recreativo e turístico	5.1. Programación y desarrollo de las AFMN en el entorno escolar 5.2. Programación y desarrollo de actividades campamentáis y de aire libre para la juventud. 5.3. Programación e desarrollo de las AFMN en el marco del Turismo Activo
Tema 6. Prácticas deportivo-recreativas no medio natural	6.1. Planteamientos dinamizadores de grupos en el medio natural: Outdoor training y la pedagoxía de la aventura 6.2. Practicas deportivas de progresión fundamentalmente en el medio terrestre. 6.3. Prácticas deportivas de progresión fundamentalmente en el medio acuático. 6.4. Prácticas deportivas multiaventura.

Planificación				
Metodologías / pruebas	**Competencias / Resultados**	**Horas lectivas (presenciales y virtuales)**	**Horas trabajo autónomo**	**Horas totales**
Actividades iniciales	A1 A17 A21 A25 A29	1	0	1
Lecturas	A1 A29	0	9	9
Práctica de actividad física	A21 A25 A29 A30 A33 B2 B4 B6 B11	14	21	35
Prácticas a través de TIC	A16 A17 A21 B10 C3	0	15	15
Sesión magistral	A2 A1 A10 A16 A33 B15	13	13	26
Prueba mixta	A2 A1 A10 A25 A30 A33 B2 B14	2	0	2
Salida de campo	A16 A17 A21 A25 A29 A30 A33 B2 B4 B6 B11 B14 B19 C4	10	20	30
Trabajos tutelados	A16 A17 A21 B4 C3	0	24	24
Atención personalizada		8	0	8
(*)Los datos que aparecen en la tabla de planificación són de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de los alumnos				

Metodologías

Metodologías	Descripción
Actividades iniciales	Actividades que se llevan a cabo antes de iniciar cualquier proceso de enseñanza-aprendizaje a fin de conocer las competencias, intereses y/o motivaciones que posee el alumnado para el logro de los objetivos que se quieren alcanzar, vinculados a un programa formativo. Con ella se pretende obtener información relevante que permita articular la docencia para favorecer aprendizajes eficaces y significativos, que partan de los saber previos del alumnado. - Presentación y evaluación del conocimiento de la guía docente - Determinación por parte de l@s estudiantes del tipo de evaluación a realizar - Cumplimentación de la ficha de estudante en la plataforma Moodle
Lecturas	Representan la lectura y reflexión sobre diferentes tipos de textos en papel o formato digital, que podrá implicar la presentación de un entregable evaluable o evaluación a través de la plataforma moodle en el cómputo de la evaluación contínua
Práctica de actividad física	Actividades llevadas a cabo tanto en espacios de la Universidade da Coruña, como en los entornos próximos a la Facultad de Ciencias del Deporte y la Educación Física (playa, monte, campo, etc.). Consistentes en el desarrollo de actividades físicas y deportivas relacionadas con las habilidades fundamentaels y específicas de las AFMN. El desarrollo de la participación en estas prácticas podrá conllevar la presentación de tareas y participación en evaluaciones a desarrollar a través de la plataforma moodle, y que formarán parte de la evaluación continua en la participación en las sesiones prácticas.
Prácticas a través de TIC	Participación a través de la plataforma Moodle, que implicará el desarrollo de tareas de diseño de actividades y proyectos, acceso y trabajo con contenidos y apliaciones de la red. Gestión de su evolución en la adquisición de competencias y aprendizajes
Sesión magistral	Exposición oral complementada con el uso de medios audivisuales y la introducción de algunas preguntas dirigidas a los estudiantes, con la finalidad de transmitir conocimientos y falicitar el aprendizaje. La clase magistral se conoce también como "conferencia", "método expositivo" o "lección magistral". ESta última modalidad se suele reservar a un tipo especial de lección impartida por un profesor en ocasiones especiales, con un contenido que supone una elaboración original y basada en el uso casi exclusivo de la palabra como transmisión de la información a la audiencia. El desarrollo de la participación en estas sesiones podrá conllevar la presentación de tareas y participación en evaluaciones a desarrollar a través de la plataforma moodle, y que formarán parte de la evaluación continua en la participación en las sesiones teóricas.
Prueba mixta	Prueba que integra preguntas tipo de pruebas de ensayo y preguntas de tipo pruebas objetivas. En cuanto a las preguntas de ensayo, recoge preguntas abiertas de desarrollo. Además, en cuanto preguntas objetivas, puede combinar preguntas de respuesta múltiple, de ordenación, de respuesta breve, de discriminación, de completar y/o de asociación.
Salida de campo	Acitivades desarrolladas en entornos naturales, relacionadas con el ámbito de estudio de la materia; centradas en el desarrollo de capacidades relativas al diseño, organización y puesta en práctica de actividades en el medio natural, con carácter educativo/recreativo/deportivo/turístico; teniendo en cuenta los principios de seguridad y sostenibiliad ambiental de las mismas. Antes, durante y después las mismas l@s estudiantes desarrollarán una serie de tareas que formarán parte de la evaluación continua en relación a la participación en la asignatura.
Trabajos tutelados	Metodología diseñada para promover el aprendizade autónomo de los estudiantes, bajo la tutela del profesor y en escenarios variadaos (académcios, profesionales). Está referida prioritariamente al aprendizaje de "cómo hacer las cosas". Constituye una opción basada en la asunción por los estudiantes de la responsabilidad de su propio aprendizaje. Este sistema de enseñanza se basa en dos elementos básicos: el aprendizaje independiente de los estudiantes y el seguimiento de ese aprendizaje por el profesor-tutor. Se vincula principalmente a las prácticas de actividad física y a las salidas de campo. Implicará el diseño de una actividad en el medio natural, véase el caso de una ruta en el que se aplicarán los diferentes conocimientos teóricos y competencias prácticas planteadas a lo largo de los diferentes temas. Dicho trabajo conllevará tanto el desarrollo y entrega de tareas relacionadas a lo largo del cuatrimestre, al finalizar la participación las salidas formativas relacionadas, y como documento completo al finalizar el cuatrimestre formando parte de la calificación final.

Atención personalizada	
Metodologías	Descripción

Sesión magistral Práctica de actividad física Salida de campo Trabajos tutelados	Metodología diseñada para promover el aprendizaje autónomo del estudiantado, bajo la tutela del profesor y en escenarios variados (académicos y profesionales). Está refereida prioritariamente al aprendizaje de "cómo hacer las cosas". Constituye una opción basada en la asunción por el estudiantado de la responsabiliad de su propio aprendizaje. Este sistema de enseñanza se basa en dos elementos básicos: el aprendizaje independiente del estudiantado y el seguimiento de ese aprendizaje por el profesor-tutor. El estudiantado dispondrá tanto de las horas de tutoría particular, como de las horas de de tutoría grupal para consultar o ser asesorados por el profesor de cara al desarrollo de la asignatura. De acuerdo con las propuestas de sostenibilidad promovidas por la Universidad de A Coruña, se seguirán las siguientes pautas tanto como sea posible: 4.- De acuerdo con las diferentes regulaciones de aplicación para la enseñanza universitaria, se incorporará la perspectiva de género en esta materia (se utilizará un lenguaje no sexista, se utilizará la bibliografía de autores de ambos sexos, la intervención en la clase del estudiantado ...) 5.- Se trabajará para identificar y modificar prejuicios y actitudes sexistas, e influirá en el ambiente para modificarlos y promover valores de respeto e igualdad. 6. Se deben detectar situaciones de discriminación de género y proponer acciones y medidas para corregirlas. 7. La plena integración del estudiantado que, por razones físicas, sensoriales, psicológicas o socioculturales, se facilitará en la medida de lo posible el acceso a los derechos en igualdad de condiciones en la vida universitaria. ESTUDIANTADO CON MATRÍCULA PARCIAL. Atendiendo la norma que regula el régime de dedicación al estudio y permanencia y l progresión de los estudiantes de grado y master universitario en la Universidade da Coruña y al artículo 7, punto 3 de las normas de evaluación, revisión y reclamación de las calificaciones de los estudios de grado y master universitario, se concertará una tutoría con el estudiantado de matrícula parcial de cara a configurar un programa de asistencia, seguimiento y evaluación de la asignatura que permita desarrollar la misma en términos equivalentes de alcance de competencias y evaluación de las mismas al resto del estudiantado de matrícula ordinaria.

Evaluación			
Metodologías	**Competencias / Resultados**	**Descripción**	**Calificación**
Sesión magistral	A2 A1 A10 A16 A33 B15	Participación en al menos el 70% de las sesiones*	10
Práctica de actividad física	A21 A25 A29 A30 A33 B2 B4 B6 B11	Participación en al menos el 70% de las sesiones*	10
Salida de campo	A16 A17 A21 A25 A29 A30 A33 B2 B4 B6 B11 B14 B19 C4	Participación en una saida a un espacio natural/Trabajo alternativo, en el que los/las estudiantes poderan llevar a cabo tareas de toma de datos, asunción de roles de participante, conductor de actividad, organizador, etc, sobre lo que pueden ser solicitados entregables cómo soporte para la evaluación. Atenderán para eslabón a los criterios de ajuste de su actuación las exigencias de las tareas, aspectos formáis en la presentación del entregable, y pertinencia, contenido y fundamentación de los mismos a través de las correspondientes referencias bibliográficas.	10

Trabajos tutelados	A16 A17 A21 B4 C3	Metodología diseñada para promover el aprendizaje autónomo de los estudiantes, bajo la tutela del profesor y en escenarios variados (académicos e profesionais). Está referida prioritariamente al aprendizaje do ?cómo hacer as cousas?. Constituye unha opción fundamentada en la asunción por los estudantes de la responsabilidad de su propio aprendizaje. Este sistema de enseñanza se fundamenta en dos elementos básicos: el aprendizaje independiente de los estudiantes y el seguimiento de de ese aprendizaje por el profesor-tutor.	30
Prueba mixta	A2 A1 A10 A25 A30 A33 B2 B14	Prueba que integra preguntas tipo de pruebas de ensayo y preguntas tipo de pruebas objetivas. Ademas, en cuanto preguntas objetivas, puede combinar preguntas de respuesta breve, de discriminación, de completar y/o de asociación.	30
Prácticas a través de TIC	A16 A17 A21 B10 C3	Desevolvemento de tareas y evaluaciones sobre el campus virtual o teams relacionadas con sesión maxistráis, prácticas y las salidas de campo.	10

Observaciones evaluación

Se considera obligatoria la asistencia a las diferentes actividades lectivas de la materia
El porcentaje requerido para la superación de la materia será del 70% considerado proporcionalmente con relación a la participación las diferentes sesiones presenciales (expositivas e interactivas)
La superación de la asignatura implicará la superación de los siguientes apartados tanto en la 1º, como en la 2ª oportunidad, yconvocatorias posteriores en las condiciones que se exponen a continuación:

PARTICIPACIÓN
- Se entiende por participación en las actividades de salidas de campo, práctica de actividad física o sesión magistral el desarrollo en plazo y forma de las tareas que se planteen en relación a los contenidos relacionados con las sesiones. El no cumplimiento por motivos justificados del 70% de la asistencia puede implicar la no superación de la asignatura, constando el estudiante como "No Presentado" en la calificación final. Dicha falta de participación no justificada puede inhabilitar igualmente para la superación de la asignatura en la segunda oportunidad o sucesivas convocatorias, hasta que esta se cumpla. En el caso de que no se alcance el 70% de asistencia y participación por motivos justificados en la evaluación de la 1ª oportunidad se podrá establecer para la/el estudiante una alternativa equivalente en relación al desarrollo de tareas y alcance de competencias relacionado con los contenidos desarrollados en las sesiones a las que no asistió.
La superación de este apartado se mantendrá de cara a la 2ª oportunidad, y sucesivas convocatorias, en cuanto se mantenga la presente distribución metodológica, evaluaciones y calificación en la guía docente correspondiente.

SALIDAS DE CAMPO
- En las dos primeras semanas del cuatrimestre los estudiantes confirmarán su participación en la/s salida/s de campo o bien en el desarrollo de un trabajo alternativo sobre la programación de una salida organizada en un espacio natural (dicho trabajo desenvoverase atendiendo a los mismos criterios que los trabajo tutelados). De igual manera, en caso de que algún estudiante por enfermedad, lesión el impedimento justificado no poda participar en alguna de las salidas de campo llevadas a cabo desde la asignatura, podrá tomar parte en esta evaluación alternativa.
- Se tratará de garantizar al todos los/las estudiantes que opten por la evaluación sobre salidas de campo, la participación por lo menos en una de ellas. Si por algún motivo no se poidera llevar a cabo alguna de las mismas, podrá modificarse la fecha de realización, o será permutada por otra actividad que trate de respostar a los mismos obxetivos planteados para aquella.
- En calquer caso, si un estudiante no participa en la salida que tiene asignada sin justificación alguna (médica, administrativa, académica), pasará a la opción de evaluación sin salida de campo.
La superación de este apartado se mantendrá de cara a la 2ª oportunidad, y sucesivas convocatorias, en cuanto se mantenga la presente distribución metodológica, evaluaciones y calificación en la guía docente correspondiente.

TRABAJOS TUTELADOS
- La elaboración de los trabajos tutelados que atiendan al diseño y/o desarrollo de un proyecto de actividad en medio natural, tendrá como referencia las pautas desenvueltas en el discurrir de la propia asignatura, y ademáis las siguientes normas en los casos en los que sea pertinente:
UNE-ESO 21500
AENOR EA 0031
UNE-EN 31010
UNE-EN 62198
UNE-EN ESO 9001
UNE-EN ESO 9001:2008/A
UNE-ESO 21101
UNE-ESO/TR 21102 IN
UNE-ESO 21103
UNE-ESO 31000
UNE-ESO Guía 73 IN
Se considerarán igualmente las normativas correspondientes a las empresas de turismo activo, actividades de aire libre para la juventud, currículo para secundaria y bachillerato, campamentos de turismo y otras cuya aplicación sea pertinente en relación al tipo de actividad que se plantee.
La calificación de los trabajos se distribuirá de manera general, y sin perjuicio de una mayor precisión en función del trabajo, en relación a los siguientes elementos y criterios:
Contextualización y fundamentación: 20%
Planteamento y desarrollo (Inclusión y aplicación de los diferentes elementos y herramientas adquiridas en la asignatura): 70%

Aspectos formáis (Normas APA, 7ª) y estructuráis: 10%
Los primeros días de clase se propondrá una rúbrica para la elaboración, supervisión y corrección del trabajo tutelado. Dicha guía podrá ser modificado a propuesta de l@s estudiantes, contando con el visto bueno del profesor.
Atendiendo igualmente a la normativa de la UDC, calquer trabajo que en su totalidad o en parte contenga contenidos copiados de otros trabajos publicados o no publicados, de internet, etc. será considerado cómo suspenso y susceptible de aplicar la normativa correspondientes a situaciones de plagio o fraude académico.
La superación de este apartado se mantendrá de cara a la 2ª oportunidad, y sucesivas convocatorias, en cuanto se mantenga la presente distribución metodológica, evaluaciones y calificación en la guía docente correspondiente.

PRUEBA MIXTA
La prueba mixta tendrá lugar en las fechas asignadas en el calendario oficial, como parte de evaluación final de la asignatura. Esta prueba poderáse llevar a cabo bien sobre papel presencialmente en la facultad, o bien en el campus virtual para lo cual los/las estudiantes deberán traer y utilizar sus propios ordenadores portátiles o tabletas digitales.
Las diferentes preguntas o tareas de esta prueba mixta se distribuirán de manera ponderada considerando los diferentes temas, prácticas o trabajos de la asignatura.
El idioma escrito de esta prueba sera el de impartición de la asignatura; se facilitará en otro idioma (español, gallego) a los estudiantes que lo soliciten con dos semanas de antelación.
La superación de este apartado se mantendrá de cara a la 2ª oportunidad, y sucesivas convocatorias, en cuanto se mantenga la presente distribución metodológica, evaluaciones y calificación en la guía docente correspondiente.
Se entenderá en cualquier caso que para la superación de la asignatura será preciso tener superados los diferentes apartados de la evaluación

ESTUDIANTES DE DEDICACIÓN A TIEMPO PARTCIAL
En función de las suas posibilidades de asistencia y participación se acordará, por escrito, con los/las estudiantes de dedicación a tiempo parcial, un modelo alternativo de las diferentes actividades de desarrollo y evaluación de los diferentes temas y apartados de evaluación, atendiendo a un plantexamento de horas de dedicación equivalente a los/las estudiantes de matricula a tiempo completo.
En concordancia con los plantexamentos de sosteniblidade que está promoviendo la Universidad de A Coruña, en la medida del posible seguiránse las siguientes pautas:
1.- La entrega de los trabajos documentales que se realicen en esta materia:
1.1. Se solicitará en formato virtual y/o soporte informático
1.2. Se realizará a través del campus virtual, en formato digital sin necesidad de imprimirlos
1.3. De realizarse en papel:
- No se emplearán plásticos.
- Se realizarán impresiones a doble cara.
- Se empleará papel reciclado.
- Se evitará la impresión de borradores.
2.- Se debe hacer un uso sostenible de los recursos y la prevención de impactos negativos sobre el medio natural
3.- Se debe tener en cuenta a importancia de los principios éticos relacionados con los valores de la sostenibilidade en los comportamientos personales y profesionales
En términos generales, al realizar pruebas on-line, se empleará la plataforma de la UDC o sistemas reconocidos por esta
La realización fraudulenta de prueba o actividades de evaluación implicará directamente la calificación de suspenso ?0? en la materia y en la convocatoria correspondiente, invalidando así cualquier calificación obtenida en todas las actividades de evaluación de cara a la convocatoria extraordinaria?.
Además, según la Ley de Convivencia Universitaria (BOE núm. 48, de 25 de febrero de 2022), el fraude académico, se considera falta muy grave, pudiendo implicar expulsión de 2 a 3 años de la universidad constando en el expediente académico hasta su total cumplimiento; así como, la pérdida de derechos de matrícula parcial durante un curso o semestre académico (art. 14). Se entiende por fraude académico cualquier comportamiento premeditado tendente a falsear los resultados de un examen o trabajo, propio o ajeno, realizado como requisito para superar una asignatura o acreditar el rendimiento académico (art. 11)

Fuentes de información

Básica	AENOR. (2010). Norma UNE-ISO 31000:2010, Gestión del Riesgo. Principios y Directrices. In (Vol. UNE-ISO 31000:2010). Madrid: AENOR.AENOR. (2015a). Norma UNE-ISO 21101:2015 Turismo activo. Sistema de gestión de la seguridad. Requisitos. In (Vol. UNE-ISO 21101: 2015). Madrid: AENOR.AENOR. (2015b). Norma UNE-ISO 21103: 2015, Turismo Activo. Información para los participantes. In (Vol. UNE-ISO 21103: 2015). Madrid: AENOR.Arroyo, S. (2012). Montaña segura: Consejos sobre prevención y autosocorro (1ª ed.): Desnivel.Aspas, J. M. (2000). Los deportes de aventura. Consideraciones jurídicas sobre el turismo activo (Vol. 7). Zaragoza: Prames.Avellanas, M. L. (2009). Atención al Accidentado en el medio natural. Guía de urgencias: Edikamed.Ayora, A. (2012). Riesgo y Liderazgo. Cómo organizar y guiar actividades en el medio natural (1ª ed.). Madrid: Desnivel.Berghaenel, R. P. (2008). Accidentes en montaña y condiciones meteorológicas. Madrid: Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino.Betrán, A. O., & Betrán, J. O. (1999). Las actividades físicas de aventura en la naturaleza . Estudio de la oferta y la demanda en el sector empresarial. Apunts: Educación Física y Desportes, (57), 86?94. Retrieved from http://www.revista-apunts.com/es/hemeroteca?article=602Bonnet Escuela, M., Wehbe-Herrera, C. D., & Lobo Rodrigo, Á. (2019). ANALYSIS OF THE REGULATION OF ACTIVE TOURISM IN SPAIN. Revista de Estudios Empresariales. Segunda Época, 0(2). https://doi.org/10.17561/ree.v2018n2.2Cánepa, L., & Encabo, M. (2013). Montañismo en áreas naturales protegidas. Colorado, J. (2001). Montañismo y trekking. Manual completo. Madrid: Desnivel.Corbellini, G. (2002). Guía de orientación : [el mapa - la brújula - el cielo - el GPS] / Giancarlo Corbellini ; revisión y adaptación, Eusebio García Gómez ; información astronómica de Enrico Miotto (5ª ed. ed.). Madrid :: Tutor.Cunningham, A., & Fyffe, A. (2007). Montañismo invernal. Técnicas básicas para excursiones y alpinistas. Madrid: Desnivel.Deery, M., Jago, L., & Fredline, L. (2004). Sport tourism or event tourism: Are they one and the same? Journal of Sport and Tourism, 9(3), 235?245. https://doi.org/10.1080/1477508042000320250Escuela española de alta, m. (2001). Certificado de iniciación al montañismo :texto oficial del primer nivel de enseñanza de la escuela española de alta montaña. Huesca: Barrabés.Fernández Díaz, R. La protección de espacios naturales : las fragas del Eume / Rogelio Fernández Díaz.Fernández Pardo, A. Propuesta de Plan de Uso Público para el Parque Natural "Fragas do Eume" (A Coruña).García Gómez, E. (2000). Orientación Desde el mapa y la brújula hasta el GPS y las carreras de orientación. Madrid :: Desnivel.Inglés Yuba, E., & Seguí Urbaneja, J. (2017). Estudio comparativo del ordenamiento jurídico del turismo activo y las actividades deportivas en el medio natural en la España de las comunidades autónomas. Acciones e Investigaciones Sociales, 31(31), 159. https://doi.org/10.26754/ojs_ais/ais.201231632Instituto de Turismo de España. (2010). Estudios de Productos Turísticos. Turismo de Montaña. In I. d. T. d. España (Ed.). Jimenez, I. (2015). La configuración jurídica del deporte en el medio natural. Relaciones con el turismo, el desarrollo sostenible y la ordenación del territorio. Madrid: Editorial Reus.Llamazares, J. L. (2004). Derechos y obligaciones en el esquí y en la montaña. Oviedo: Septem Ediciones.López, A. (2012). Responsabilidad y montaña. Reflexiones jurídicas para deportistas y profesionales. A Coruña: Campo IV Alpinismo S.L.Medialvilla, L., & Villota, S. (2012). Percepción de los riesgos y las causas de los accdentes en el medio natural por parte de deportistas, gestores, grupos de rescate y visistantes. Acciones e Investigaciones Sociales(31), 39-61. Mediavilla Saldaña, L., Gómez Encinas, V., Sánchez Burón, A., & Villota Valverde, S. (2014). Profile of adventure tourism companies in Spain, Italy and Costa Rica. Journal of Sport and Health Research, 6(2), 177?190. Retrieved from http://www.journalshr.com/papers/Vol 6_N 2/V06_2_7.pdfMurcia, M. (2016). Manual de escalada libre. Deportiva. Madrid: Desnivel.Nasarre, J. M., Hidalgo, G. M., & Bernard, P. L. (2001). La vertiente jurídica del montañismo. Zaragoza: Prames.Patiño Romarís, C. A., & Lois GonzáLez, R. C. (2016). El producto turístico de naturaleza en el litoral gallego como como instrumento de sostenibilidad ambiental. Monografies de La Societat d?Historia Natural de Les Balears, 2016-Janua(23), 345?355. Retrieved from http://ibdigital.uib.es/greenstone/collect/monografiesHistoriaNatural/index/assoc/Monograf/iesSHNB_/2016vol0/23p345.dir/MonografiesSHNB_2016vol023p345.pdfPerarnau, S., Subirats, E., & Riu, F. (2007). Curas, Vendajes e inmovilizaciones en montaña (1ª ed.): Desnivel.Rivera Mateos, M. (2016). Paisaje, patrimonio y turismo de surf: factores de atracción y motivación en el Parque Natural del Estrecho, España. Cuadernos de Turismo, (37), 351. https://doi.org/10.6018/turismo.37.256271Rivera, M. (2010). Turismo activo en la naturaleza y espacio de ocio en Andalucia: Aspectos territoriales, políticas públicas y estrategias de planificación. Universidad de Córdoba. Junta de Andalucía. Retrieved from https://helvia.uco.es/xmlui/handle/10396/14269Subirats, E. (2011). Primeros auxilios en montaña. Madrid: Desnivel.Taibo, M. (2017). Prevención de Riesgos para Colectivos en Montaña (J. A. Castaño Ed. 1ª ed.). Principado de Asturias: Ediciones Cordillera Cantábrica.The Mountaineers. (2011). Montañismo. La libertad

de las cimas. Madrid: Ediciones Desnivel

Complementária	

Recomendaciones
Asignaturas que se recomienda haber cursado previamente
Asignaturas que se recomienda cursar simultáneamente
Asignaturas que continúan el temario
Otros comentarios
Con la finalidad de mejorar el sistema de garantía interna de calidad de nuestro centro, sería conveniente que el alumnado atendiese a la solicitud realizada por la UDC, con periodicidad cuatrimestral, respecto a participar en el proceso de evaluación de las materias cursadas y cuya notificación realiza con el nombre de ?AVALÍA?, consistiendo en responder las encuestas que evalúan la docencia del profesorado en cada materia

(*) La Guía Docente es el documento donde se visualiza la propuesta académica de la UDC. Este documento es público y no se puede modificar, salvo cosas excepcionales bajo la revisión del órgano competente de acuerdo a la normativa vigente que establece el proceso de elaboración de guías